

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 8

En Samo Alto, a veinte de marzo del año dos mil dieciocho, en sala de sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la sesión ordinaria del año, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz.

Temario de la sesión:

1. Aprobación acta s. Ordinaria N° 6.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Entrega informes contratación de personal, área municipal
4. Entrega de escalafón de mérito año 2018.
5. Audiencia sr. Gobernador de la provincia del Limarí.
6. Solicitud de subvención
7. Seguimiento de acuerdos
8. Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.-De manera unánime se ACUERDA: APROBAR acta de s. Ordinaria N°6.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Correo electrónico de fecha 20.03.2018; de Asoc. de Municipios Rurales invitando a reunión de comisiones a realizarse el día jueves 22.03.2018, en sala de reuniones de la Casa de la Cultura de la Ciudad de los Vilos, ubicada en calle costanera Salvador Allende N°1413 a partir de las 15:00 horas. Se toma conocimiento.

- Correo electrónico de fecha 07.03.2018; de Asoc. de Municipios Rurales invitando a Asamblea de Socios para elegir presidencia por los próximos dos años, la cual se realizará el día 23.03.2018 en sala de reuniones de la Casa de la Cultura de la Ciudad de los Vilos, Ubicada en calle costanera Salvador Allende N°1413 a partir de las 10:00 horas. Además, adjunta Ord. N°234 del 19.01.2018 de la Contraloría Regional, con relación a consulta sobre aplicabilidad del Dictamen N°67.150 de 2015 a la Asociación.

Con el fin de participar de dicha asamblea se ACUERDA de manera unánime: autorizar cometido para que los concejales Solano de la Rivera Cortes, Luis Vega Gonzalez, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Veliz, y Jorge Rolando John Hartard, asistan a asamblea de socios para elegir la presidencia de la Asociación de Municipalidades Rurales del Norte Chico, la que se realizará el día 23 de marzo de 2018 desde las 10:00 horas en la ciudad de Los Vilos.

- Invitación a asunción del Gobernador Provincial del Limarí, la cual se realizó el día 16 de marzo de 2018 a las 11:00 horas en el salón de actos de la Gobernación Provincial ubicada en calle Socos N°154 Ovalle. Esta invitación fue remitida a través de correo electrónico a los Sres. Concejales el día 15.03.2018.

- Carta de fecha 19.03.2018 mediante la cual presenta su renuncia el Sr. Juan Pablo Flores, Administrador Municipal, esto con el fin de asumir el cargo de Secretario Ministerial de Desarrollo Social.

Luego de un breve intercambio de opiniones se ACUERDA de manera unánime: informarle que se tomó conocimiento de su carta, darle la bienvenida como nueva autoridad y desearle el mayor de los éxitos en su administración. Expresarle además el apoyo de este cuerpo colegiado, ya que, sin lugar a dudas el trabajo en equipo permitirá el desarrollo de nuestra Región de Coquimbo y de la comuna de Río Hurtado.

- Carta de fecha 19.03.2018 mediante la cual presenta su renuncia el Sr. Rodrigo Ordenes Reyes, DIDECO, esto con el fin de asumir el cargo de Secretario Ministerial de Agricultura.

Luego de un breve intercambio de opiniones se ACUERDA de manera unánime: informarle que se tomó conocimiento de su carta, darle la bienvenida como nueva autoridad y desearle el mayor de los éxitos en su administración. Expresarle además el apoyo de este cuerpo colegiado, ya que, sin lugar a dudas el trabajo en equipo permitirá el desarrollo de nuestra Región de Coquimbo y de la comuna de Río Hurtado.

Despachada.

- Ord. N°13, de fecha 14.03.2018, de Alcalde enviado a Mayor Rodrigo Ajraz Cortes, informando acuerdo tomado en sesión N°7.
- Ord N°14 de fecha 14.03.2018, de Alcalde enviado a Sra. Intendente de la Región de Coquimbo, informando acuerdo tomado en sesión N°7.
- Ord N°15 de fecha 14.03.2018, de Alcalde enviado a Sra. Gobernadora del Elqui, informando acuerdo tomado en sesión N°7.
- Ord N°16 de fecha 14.03.2018, de Alcalde enviado a Sr. Gobernador del Choapa, informando acuerdo tomado en sesión N°7.
- Ord N°17 de fecha 14.03.2018, de Alcalde enviado a Sr. Gobernador del Limarí, informando acuerdo tomado en sesión N°7.
- Memo N° 18 del 13.03.18., de la Secretaria Municipal enviado a Directores: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión N°7, con la finalidad que sean tramitados y/o coordinados los requerimientos.

3. Entrega informes contratación de personal, área municipal

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de Municipal:

Personal a contrata

- Sr. Luis Fernando Carvajal Gonzalez, por un periodo que va desde el 12 de febrero al 30 de junio de 2018, como funcionario asimilado a Grado 16° escalafón Técnicos, con jornada parcial de 22 horas semanales.

Personal a honorarios programas comunitarios:

- Sr. Felipe Morales Rojas, por un periodo que va desde el 01 de febrero al 30 de junio de 2018, para la ejecución del programa “Apoyo a la gestión de la Secretaría Municipal”.
- Sr. Luis Flores Jeraldo, por un periodo que va desde el 01 de febrero al 31 de marzo de 2018, para la ejecución del programa “Apoyo al Desarrollo Social y Económico de la Comuna de Río Hurtado”.

4. Entrega de escalafón de mérito año 2018.

En cumplimiento lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°18.695 LOCM, la Directora de Administración y Finanzas remite a través del Memo N°09 de fecha 13.03.2018 el Decreto N°2.666 de fecha 29.12.2018 que aprueba el Escalafón de Merito del Personal Municipal, el cual rige desde el 01.01.2018 al 31.12.2018. Además, se adjunta a dicho documento el certificado de registro en Sistema de Administración de Personal del Estado de la Contraloría General de la Republica.

5. Audiencia Sr. Gobernador de la provincia del Limarí.

Atendiendo un acuerdo de la sesión pasada comienza la audiencia del Sr. Gobernador de la provincia del Limarí Don Darío Molina Sanhueza, quien es acompañado por su asesora la Sra. Solange Yutronic Gómez, la periodista de la Gobernación la Sra. Romina Navea Rodriguez y el encargado de la Delegación Provincial de Limarí de Vialidad el Sr. Mauricio Cortés García.

El Sr. Alcalde comienza dándole la bienvenida a la nueva autoridad y contextualiza la situación actual de la comuna, indicando entre otras cosas el bajo número de patentes comerciales, la gran dispersión geográfica y la falta de empresas grandes en el territorio.

Comenta el Edil que mantiene convenios de colaboración con la Universidad de San Juan, con la provincia argentina de Valle Fértil y el Parque Ischigualasto, los cuales espera ayuden a impulsar el turismo en la comuna.

En relación a la educación el Sr. Valenzuela indica que existen actualmente 20 establecimientos algunos con solo dos alumnos sobre todo en el sector secano. Uno de estos establecimientos específicamente el del sector El Sauce fue dotado de internet, gracias a la gestión de una empresa dedicada a la Astronomía que actualmente mantiene 25 telescopios en el lugar, lo cual cree es un orgullo para la comuna.

Terminada su presentación el Sr. Alcalde cede la palabra a los concejales, siendo el concejal John quien comienza pidiendo el apoyo del gobernador en pos del desarrollo de la comuna, y deseándole el mayor de los éxitos en su nuevo cargo.

El concejal Vega señala que aprovechando la visita del Sr. Gobernador a él le interesa tocar algunos temas que actualmente aquejan a la comuna, el primero de ellos deriva del temporal que afecto a la comuna en mayo del año pasado, lo que trajo como consecuencia la necesidad de mejorar muchos causes de quebradas los cuales hasta el día de hoy no se han intervenido incluyendo la quebrada de Samo Alto.

Con respecto al tema de escasas hídrica el concejal Vega indica que el gobierno anterior solo determinó la distribución de 50 litros por familia, lo cual claramente es insuficiente, tanto para el consumo animal como para la pequeña ganadería y agricultura familiar.

En relación a la ruta D-595 el Sr. Vega menciona que es necesaria la pavimentación de 40 kms., distribuidos de la siguiente manera: 12 kms desde Serón a Hurtado que ya cuentan con diseño de ingeniería; 18 kms desde Hurtado a Las Breas y 10 kms desde Hurtado a Tres Cruces, esto considerado que pronto se ejecutaran los 9 kms desde La Cortadera a Serón.

Y por último el concejal Vega pide que Río Hurtado sea considerada como “Comuna Rezagada”.

En cuanto a la mantención de los caminos el Sr. Alcalde pide al Gobernador que se apoye a la comuna ante la Sra. Intendencia en la agilización de la obtención de los convenios mandatos para los proyectos de Retroexcavadora y camión tolva, los cuales ya cuentan con aprobación técnica.

El concejal Vega informa que actualmente la mantención del camino la realiza la Empresa Araya y Hnos. quienes han trabajado de manera deficiente en la comuna, lo cual es de conocimiento del Sr. Cortes, y en relación al ingreso a la comuna, señala que el actual diseño de la ruta solo presenta un cruce simple en el empalme de la ruta D-43 a la D-595, lo cual es sumamente peligro para quienes transiten por dicho sector, se realizaron reuniones con el encargado Nacional de Concesiones del Ministerio de Obras Publicas y con la Seremi, pero ningún compromiso se cumplió, complementando el Sr. Alcalde menciona que es inaceptable que el ingreso a una comuna no se considerara dejándolos al margen de la seguridad.

Tomando la palabra el concejal Anjel saluda en primer lugar al Sr. Gobernador, luego le señala que fue muy perjudicial para la comuna no ser considerada como comuna rezagada, además indica que desde hace 4 años que no se ejecutan trabajos de pavimentación, lo cual ve aún más acentuado al no contar con una mantención eficiente de la ruta, cree que lograr una conectividad eficiente es vital, sobre todo considerando el potencial turístico de la comuna.

El concejal Flores menciona que aún hay trabajos que no se han realizado referente a las lluvias del año pasado que tiene que ver con las cabeceras de los puentes de Samo Alto y San Pedro, así como las rutas del secano, tal es el caso de la ruta que va hacia El Sauce donde se construyeron badenes, los cuales son muy cortos y muy profundos dificultando el transito evitando incluso el paso de micros del recorrido, a la consulta del Sr. Cortes referentes a si se ha hecho la consulta al Inspector de Vialidad, el concejal de la Rivera dice que solo se habilito la ruta la semana pasada, ahora que se realice la distribución de agua se verá con exactitud la magnitud del problema.

Otro tema que le preocupa al Sr. Flores es que actualmente los Carabineros de Reten Pichasca no cuentan con movilización, además el Reten Hurtado cuenta con vehículos en pésimas condiciones, pide apoyo al Sr. Gobernador para solucionar el problema.

La concejala Urqueta expresa que como cuerpo colegiado están trabajando para llevar adelante la comuna, razón por la cual espera contar con su apoyo, le preocupa el tema agrícola y espera que trabajen en conjunto.

El concejal de la Rivera le da la bienvenida al Sr. Gobernador y a sus asesores, dice que actualmente la mantención del camino a cargo de la Empresa Araya y Hnos. no se ha realizado incluso maquinaria municipal realizo el perfilamiento simple de la ruta antes de la vendimia, le pide apoyo al Sr. Gobernador para los proyectos de pavimentación, ya que es importantísimo este tema para el desarrollo de nuestros vecinos. En relación a lo mismo el concejal Flores pide que se apoye la solicitud de pavimentación a cargo de la Glosa 5 realizada por el concejo.

El Sr. Cortes aclara que la Glosa 5 es para caminos públicos no enrolados por Vialidad, la postulación la realiza el municipio, pero es a nivel central donde se decide qué proyecto aprobar.

Ya agotadas las intervenciones de los concejales el Sr. Gobernador agradece la invitación y señala que el Sr. Presidente Piñera planteo la importancia del apoyo a los gobiernos locales, razón de que este en la comuna por segunda vez a poco de asumir su cargo. Explica que esta la disposición absoluta de la Sra. Intendenta para ingresar a la comuna al Plan de Zonas Rezagadas, pero esto se fija por ley cada 4 años, cree que esta la disposición de las autoridades para realizarlo. Indica que ha tomado nota de todo lo expresado y propone que se trabaje en un plan comunal del desarrollo mediante el cual se aborden todos los temas relevantes de la comuna y ver de ese programa cuantos proyectos se puede ejecutar a través del programa de comunas rezagadas, cree que es impresentable el tema de los badenes mal ejecutados y pide al Sr. Cortes que se pronuncie en relación a la mantención de los caminos, a lo cual el profesional menciona que saben que este contrato no ha dado resultados y se ha tratado de solucionar el tema, pero como el plazo contractual ya está a punto de llegar a su fin se ha optado por dejarlo terminar, para la próxima licitación se tomaran todas las medidas del caso para evitar estas situaciones. En el tiempo que le queda aún a la empresa se espera que se realicen los siguientes trabajos: Ruta D-457 ensanche desde el km 48 al 14, 5; en ruta D-595 reperfilado simple con aplicación de agua a partir del 28 de marzo km 50,2 al 57,3; en ruta de Serón a Maitenes de Serón se terminaran los badenes de manposteria de piedra del km 0,800 y se reinician los trabajos en abril de 2018; en ruta D-595 a mediados del mes de abril en el tramo del km 50,2 al 57,3 se realizara reperfilado con compactación; y los preperfilados simples con motoniveladora se realizaran desde el 9 de abril en la ruta de Hurtado - Vicuña, Corral Quemado - Andacollo, Toldo - Carrizal, Samo Alto - Maitenes de Samo Alto y Puente Peñafior- El Pague.

Debido a los múltiples reclamos en relación a la empresa de mantención el Sr. Gobernador se compromete a revisar el tema y solicitar todos los antecedentes del caso.

En relación a los proyectos de pavimento que se ejecutarán en la comuna el Sr. Cortes menciona que en el tramo que une Parral Viejo con Huampulla de casi 7,5 km está en la etapa de firma de resolución de adjudicación de contrato por parte de la seremía de Obras Públicas, y en ruta que une Samo Alto hasta Cuesta de Piedra se comenzarán pronto los trabajos por un total de 17 km de pavimentos básicos a cargo de la empresa Tricam. A la consulta realizada por el concejal Vega en relación a la pavimentación del Tramo de Cortadera a Serón el profesional menciona que la licitación se realizara en el mes de agosto para comenzar los trabajos a fin de año, pero el Director Regional está realizando todos los esfuerzos para comenzar antes

Finalizando el Sr. Gobernador invita al Sr. Alcalde a ser parte del Comité de seguridad provincial que se reunirá el día 28 de marzo en la gobernación del Limarí.

Atendiendo lo expuesto por varios concejales se ACUERDA de manera unánime solicitarle a la Sra. Intendente que incluya a nuestra comuna dentro de las “Comunas Rezagadas” de la Región. Cabe señalar que es de vital importancia para la comuna poder ser parte del Plan, debido principalmente a que durante años ha sufrido las consecuencias del clima sobre la agricultura, por lo cual durante la administración anterior se realizaron todas las gestiones necesarias para ser incluidos sin recibir una respuesta positiva. Es necesario mencionar que la comuna es 100% rural, con una población dispersa, cuya actividad económica se basa principalmente en la agricultura familiar y la ganadería caprina, características que la hacen totalmente merecedora de su inclusión en el del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados.

Sin más temas por tratar se da por terminada la audiencia.

6. Solicitud de subvención

La Secretaria Municipal, da a conocer el proyecto de subvención del Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado por el monto de \$4.000.000, el Depto. de Administración y Finanzas mediante las certificaciones pertinentes señala que la institución, según lo dispone la Ordenanza, se encuentran inscritas en el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y que no poseen rendiciones de cuentas pendientes

En materia presupuestaria, la Secplan, a través del informe de fecha 20 de marzo de 2018 indica que en la cuenta 24.01.005 “Otras Personas Jurídicas Privadas”, existe un saldo disponible a la fecha de \$4.000.000.-

Debido a que esta petición fue examinada en la discusión del presupuesto, por mayoría con la abstención del concejal Vega por ser el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, se ACUERDA: CONCEDER una subvención al Cuerpo de Bomberos de Río Hurtado, Personería Jurídica Decreto N° 1.517 del 21.04.09 del Ministerio de Justicia, por la cantidad de \$ 4.000.000, (Cuatro millones de pesos), destinada a cubrir pago del personal Maquinista y Cuartelera, según proyecto de fecha 19 de febrero del pte. Año.

7. Seguimiento de acuerdos

- Memo N°1 de DIDECO, mediante el cual se indica que se tomó contacto con el Sr. Ubaldo Hidalgo, quien indico que entregara su informe de la visita a Río Hurtado a fin del presente mes, ya que para completar dicho documento se le remitió el Plan municipal de Cultura y el Plan de gestión del Centro de Difusión del Monumento Natural Pichasca.

- Informe de prensa de fecha 05.03.2018, mediante el cual se dan a conocer las actividades que realizo la delegación municipal en la Fiesta del Sol de San Juan, adjuntando notas emitidas en los diarios electrónicos El Hurtadino, El Observatodo y Radio Limarí.

En relación al documento el concejal Anjel manifiesta que es mínimo lo expresado, además las notas solo salen en medios directamente relacionados con la comuna, no apareció nada en medios escritos tanto provinciales como regionales, lo que se pidió es que se diera a conocer fuera de la comuna, cree que el tema comunicacional está a medias.

La concejala Urqueta señala que en reiteradas ocasiones se le ha pedido al periodista que mejore su trabajo, cree que si es “profesional” no se le debería estar dando indicaciones, para ella no existe compromiso del Sr. Rivera con la comuna.

El concejal Vega explica que el concejo siempre ha estado dispuesto a entregar fondos para realizar una publicación en algún medio regional, pero los profesionales a cargo no lo han propuesto. Pide más agilidad en el trabajo del equipo de Relaciones Publicas.

El concejal Anjel pide que se dé a conocer entre los habitantes de la comuna, las acciones que realiza el Municipio y los concejales.

El concejal Flores señala que concuerda con lo expuesto, es mas en el informe se indica que la nota de prensa apareció el día 5 de marzo, siendo que la actividad concluyó el 25 de febrero. La Municipalidad de Ovalle público su nota el día 26 de febrero. Pide que se anticipen a las noticias, y mayor proactividad.

A modo de ejemplo el concejal Vega indica que ayer se pusieron en servicio los badenes de Pichasca y Serón, y aun no se anuncia esta noticia a la comunidad.

El concejal Anjel señala que en San Juan se contrató una periodista para la publicación de notas, cree que no se le sacó el provecho adecuado a esta contratación.

8. Temas varios.

Visita Diputado Velázquez, intervención Sr. Alcalde

El Edil informa que día de ayer recibió la visita protocolar del Parlamentario quien estaba acompañado por el concejal Anjel, cabe señalar que el Sr. Velázquez se comprometió a colaborar con la comuna, en cuanto al desarrollo tanto productivo como turístico.

El concejal Anjel pide que a cada uno de los diputados de la región se les envíe un saludo protocolar, además de desear el mayor de los éxitos en su labor legislativa.

Acogiendo lo solicitado por unanimidad se ACUERDA: darle la bienvenida a los diputados de la Región como autoridad, desearle el mayor de los éxitos en su administración. Expresarle además el apoyo de este cuerpo colegiado, ya que, sin lugar a dudas el trabajo en equipo permitirá el desarrollo de la Región de Coquimbo y de la comuna de Río Hurtado.

Reunión con Dirigentes Asistentes de la Educación, intervención Sr. Vega

El concejal informa que en reunión realizada el día 14.03.2018, a la que él fue invitado, se trataron los temas que expondrá a continuación: como asociación cuentan con 45 asociados distribuidos a lo largo de la comuna, actualmente se encuentran trabajando en un Reglamento Interno asesorados por su asociación nacional, pero una de sus principales preocupaciones es la obtención de un aumento de sueldo, ya que señalaron que este año ni siquiera se les aumentó su salario por concepto de IPC. Otro punto que dan a conocer es la subjetividad que se da al contratar a nuevo personal, el cual ingresa con un sueldo que es otorgado a discreción del Director DAEM, sin existir una escala de sueldos definida. Expresaron su preocupación acerca de que ocurrirá con ellos al producirse el traspaso a los servicios locales de Educación. Piden considerar un tipo de asignación para ellos por antigüedad similar a los bienes, asignación de responsabilidad, asignaciones por zona, asignación por título profesional, asignación de movilización y asignación por trabajos nocturnos. Expresan además la necesidad de perfeccionarse permanentemente.

El concejal Vega cree que con el fin de revisar los puntos que expuso se debe generar una instancia de conversación con el gremio.

El concejal John cree que con el tema de los sueldos debe por ley aumentarse el IPC, pero si no se ha realizado se debe instruir a la brevedad, indica que el aumento de sueldo es sobre el reajuste legal.

El concejal Vega retoma su exposición de las demandas indicando que los funcionarios le hicieron saber que tenían un déficit en cuanto a las capacitaciones, ya que muchas veces se dan situaciones relacionadas con las conductas de los alumnos que ellos no están capacitados para enfrentar. Además, le pidieron que viera en qué situación se encuentra la solicitud de subvención que ingresaron el año pasado con el fin de comprar uniformes.

El Sr. Alcalde propone que se reúna la comisión Educación junto con el depto. de Educación para revisar los temas expuestos lo cual el concejo acoge de manera unánime y ACUERDA: Realizar reunión de trabajo con la Comisión Educación el día 27 de marzo a las 10:00 horas en el Salón Azul “José Álamo Tuma”, con motivo de revisar el funcionamiento del Departamento.

Alcantarillado de Hurtado, intervención Sr. Vega

El concejal expone que en la sesión pasada el pidió que se le informara acerca del estado actual del proyecto del alcantarillado de Hurtado y hasta el día de hoy no hay nada.

El Sr. Alcalde informa que la empresa ASSIEME requería un terreno para la instalación de la nueva planta de tratamientos, el Director de Obras le informa que el terreno actual es muy chico para el emplazamiento, por esto se compromete a informar con mayor detalle para la próxima sesión, ya que el Director de Obras no se encuentra en este momento.

Demanda laboral ROL T-14-2017, intervención Sr. Anjel

El concejal indica que la sesión pasada se llegó al acuerdo de transigir, el buscó nuevos antecedentes y cree que hay detalles del caso que no se le ha informado al concejo, ya que no se trata sólo de una demanda por despido injustificado, sino que existió una denuncia de acoso laboral razón por la cual se produjo el auto despido, esto se le hizo saber al Sr. Alcalde a través una carta. El concejal requiere saber qué medidas se tomaron en relación a la denuncia de la funcionaria, la cual es bastante grave. Además, señala que esta situación le está costando mucho a la municipalidad principalmente por el mal procedimiento en el despido, cree que tanto el abogado del departamento de Educación que no está realizando su práctica en el municipio, así como el Director de Control debieron tomar las medidas necesarias para evitar esta situación.

A lo expuesto el Sr. Alcalde propone realizar una reunión para informar acerca de la situación el día 27 de marzo de 2018 en la jornada de la mañana.

Se acoge de manera unánime la propuesta y se ACUERDA: Realizar reunión con el fin de conocer los detalles de la causa sobre materia laboral ROL T-14-2017, el día martes 27 de marzo antes de la reunión de comisión de Educación en el Salón Azul “José Álamo Tuma”. Para esta cita se requiere la presencia del personal de Departamento de Educación (Director y Abogado), Control y Asesor Jurídico Municipal.

Concurso publico Grado 16°, escalafón técnico, intervención Sr. Anjel

El concejal indica que le llamo la atención el llamado a concurso a Grado 16° que está publicado en la página web ya que se señala que es para la Dirección de Administración y Finanzas siendo que a su parecer es la Dirección que más funcionarios con responsabilidad administrativa tiene, cree que el funcionario debe ser derivado a otra Dirección en la cual falte personal de estas características. El concejal indica que desconoce la explicación, pero le preocupa, porque hay departamentos que solo cuentan con un funcionario con responsabilidad administrativa.

Con el fin dar a conocer las necesidades de la nueva contratación y su destinación el Sr. Alcalde se compromete a ver este tema con los concejales y la Directora de Administración y Finanzas el día martes 27 de marzo de 2018 en la jornada de la mañana.

Venta de permisos de circulación en la localidad de Tahuinco, intervención Sr. Flores

El concejal indica que desde la semana pasada hasta la fecha no hay ninguna publicidad que indique que el carro que se encuentra en la localidad de Tahuinco está para la venta de permisos de circulación, en general el público piensa que en él se venden productos de la zona, sugiere aumentar la publicidad en el sector.

El concejal Anjel indica que falta información en relación a la ubicación del punto de venta, ya que no es posible apreciarlo de manera directa, cree que se puede generar un tipo de cartel con los recursos del municipio.

El concejal John menciona que metros más abajo del punto de venta existe un letrero que fue parte de un proyecto de turismo, cree que si se conversa con las empresas que aparecen promocionadas, éstas estarían dispuesta a ceder el lugar para la instalación de señalética.

Techado de colegio de Pichasca, intervención Sr. Flores

El concejal pide información acerca del estado del proyecto, ya que hace tiempo que no tienen novedades relacionadas a este proyecto.

Acogiendo la propuesta de manera unánime se ACUERDA: Solicitar al Departamento de Educación que informe acerca del proyecto del Techado del Colegio de Pichasca. La información debe ser entregada en Secretaria Municipal el día 26 de marzo de 2018.

Rendición proyectos pendientes, intervención Sr. Flores

El concejal demuestra su preocupación por la situación de los proyectos tanto Subdere como del Gobierno Regional que aún no son rendidos, y cree que esta situación impedirá postular a mayor financiamiento.

Acogiendo la propuesta de manera unánime se ACUERDA: Solicitar a la Dirección de Obras que informe acerca las fechas de cierre de los proyectos que aun el municipio mantiene pendiente con diferentes líneas de financiamiento. La información debe ser entregada en Secretaria Municipal el día 26 de marzo de 2018.

Comité de Emergencias, intervención Sr. Flores

El concejal pide al Sr. Alcalde que reactive a la brevedad el Comité de Emergencia, esto con el fin de estar preparados para enfrentar este invierno.

El Alcalde informa que el comité se reunirá el día lunes 26 de marzo a las 15:00 horas en el salón azul “José Álamo Tuma”, esto con el fin de revisar el Plan de Invierno 2018.

Seguros de Muro de contención del municipio y techado, intervención Sr. Flores

El concejal pide que se revise el tema del pago del seguro para la reparación del muro de contención del municipio, ya que nuevamente podrían llegar las lluvias y este podría resultar más dañado aún. En relación al techado le gustaría saber cuándo será reparado.

El Sr. Alcalde informa que el pasado jueves 15 de marzo llegaron los recursos para la reparación del muro y se está preparando la propuesta pública.

En relación al techado el Edil informa que la aseguradora está esperando una cotización, la cual ya debe estar por llegar, el Administrador Municipal Don Juan Pablo Flores estaba realizando seguimiento al tema, indica además que esta obra también debe licitarse.

Reuniones con Secplan y Asesor Jurídico, intervención Sr. Flores

El concejal informa que en reunión de trabajo se acordó realizar reuniones periódicas con Secplan y el Asesor Jurídico, esto con el fin de revisar la cartera de proyectos. Él propone que estas citas se realicen en la jornada de la mañana antes de la primera sesión del concejo de cada mes. Su propuesta es acogida y ACORDADA de manera unánime, comenzando el día 10 de abril de 2018 a las 10:00 horas en el salón Azul “José Álamo Tuma”.

Discurso Sr. Gobernador en presentación de “Los Vázquez”, intervención Sra. Urqueta

Señala la concejala que el discurso de la autoridad causo mucha molestia en gran parte del público asistente, ya que solo se nombró a dos concejales como quienes se preocupan por el avance de la comuna, siendo que todos son parte de esto. Cree que un discurso público no debe favorecer a solo a las autoridades de su mismo color político, ya que esto incomoda a las personas.

Otra cosa que le molesto fue que pasando con los concejales Vega y de la Rivera, el Sr. Gobernador solo les aplaudió a ellos ignorando su presencia, lo cual le pareció de muy mal gusto siendo incluso que se conmemoraba el día de la mujer.

La concejala indica que el gobernador es una autoridad provincial, por lo tanto, debe mantener siempre el respeto por todas las demás autoridades, cree que no se deben politizar las cosas, como mujer exige que se le respete y espera que lo ocurrido ese día no se repita.

El concejal Anjel señala que lo mencionado por el Sr. Gobernador fue tomado como que sólo dos concejales se preocupaban por la comuna, lo cual no es así.

Mejoramiento de los caminos de la comuna, intervención Sr. de la Rivera

El concejal indica que es de público conocimiento que fue maquinaria municipal la que arreglo el camino, esto debido a que empresa a cargo de la mantención de la red global no ha realizado los trabajos comprometidos por contrato, cree que es necesario dar a conocer este hecho.

Badenes ejecutados diversos sectores de la comuna, intervención Sr. de la Rivera

El concejal indica que los badenes construidos en las quebradas de Pichasca y Serón ya se encuentran en funcionamiento, lo cual se debe destacar como una gestión del Sr. Alcalde, debido a que él fue quien solicitó que estas obras quedaran marchando antes de comenzar el periodo de vendimia. El concejal pide que se difunda a través de la radio esta noticia destacando la labor del Alcalde.

El Sr. de la Rivera indica que en la Ruta D-459, ya se encuentran transitable los badenes que se estaban ejecutando, sin embargo, el concejal Vega le señala que deben hablar con la Dirección de Vialidad, ya que estos a su parecer quedaron muy cortos y profundos, impidiendo el flujo de buses y camiones por el sector, sugiere que se oficie al Seremi de Obras Públicas para que revisen la situación.

Atendiendo lo sugerido se ACUERDA por Unanimidad: exponerle al Seremi de Obras Publicas la disconformidad del H. Concejo en relación al diseño de los badenes que se construyeron por la Dirección de Vialidad en la comuna de Río Hurtado, específicamente en la Ruta D-459. Se considera que estas estructuras son cortas y muy profundas, lo cual dificulta el paso por el sector de camiones aljibes, buses de locomoción colectiva, y en general de vehículos de alto tonelaje, impidiendo la normal distribución de insumos de primera necesidad a los vecinos del sector, así como su desplazamiento diario hacia otros centros poblados. Se espera que pueda entregar a la brevedad una solución a esta problemática.

Maquinaria Municipal, intervención Sr. de la Rivera

El concejal indica que, en virtud de la proximidad de la época de lluvias, le preocupar que la retroexcavadora municipal no se encuentre en funcionamiento, ya que esta maquinaria es fundamental en caso de emergencias, indica que hace un tiempo se informó del remate de parte de la maquinaria municipal, le gustaría saber en qué va ese tema.

El Sr. Alcalde se compromete a entregar en la próxima sesión el costo del arreglo de la maquinaria retroexcavadora y ver en ese momento el tema del remate. Además, informa que espera que a la brevedad se asignen los recursos para los proyectos ya aprobados de compra de maquinaria.

Inauguración año escolar, intervención de Sr. Alcalde

El edil informa que este acto se realizará el día jueves 22 de marzo a las 11:00 horas en la escuela de la localidad de Las Breas y se espera que la autoridad regional lo presida.

A las dieciocho horas, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.